

RESOLUCIÓN EXENTA Nº:1266/2019

DISPONE INCORPORACIÓN EN EL LEEAA DEL ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE PRODUCTOS PARA ALIMENTACIÓN ANIMAL QUE INDICA

Puerto Montt, 04/09/2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 2.084 de 2013, que actualiza Sistema de Inscripción en Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales y deroga Resolución N° 5.903 de 2008; lo dispuesto en la Ley N° 19.880 que Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2.651 de 2018 que modifica Resolución Exenta N° 2.433 de 2012, que delega atribuciones en las autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero, del Director Nacional del SAG, de fecha 07 de mayo de 2018; la Resolución Exenta N° 003 de 2016 del Director Regional SAG Los Lagos de fecha 07 de enero de 2016 que designa en la Planta Directiva del SAG a Doña Myriam del Carmen Raddatz Beyer.

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo animal destinados a la exportación,
- 2. Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales (LEEAA) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la Oficina SAG Puerto Montt e ingresada con el N° 1486, de fecha 13-06-2019.
- 3. Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumple con los requerimientos necesarios según la Pauta de Evaluación respectiva.

RESUELVO:

1. Incorpórese la inscripción en el LEEAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente Nº de registro LL- 05- 007.

Razón Social	LOS GLACIARES S.A
N° y fecha de Resolución Sanitaria	INFORME SANITARIO Nº 69 DEL 25-08-2005
RUT	99.553.930-6
Dirección, comuna y nombre de región	Ruta V815 kM 5,2 Panitao Alto, Puerto Montt, Región de Los Lagos.
Representante Legal	JOAQUIN GAJARDO SANDINO
N° Registro LEEAA	LL-05-007

ACTIVIDAD (ES)
Fábrica y Elaboradora de Harina de Pescado.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

MYRIAM DEL CARMEN RADDATZ BEYER JEFE DE OFICINA OFICINA SECTORIAL PUERTO MONTT

MVN

Distribución:

- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez Encargado Protección Pecuaria Región de Los Lagos Or.X
- Hortensia Elizabeth Ojeda Godoy Analista Protección Pecuaria Región de Los Lagos Or.X
- Joaquin Gajardo Sandino Representante Legal Los Glaciares S.A

Oficina Sectorial Puerto Montt - Tucapel N°140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/EE72DA5BD6ED4A2F5E2CC48AABB6E76A4DED8521

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/EE72DA5BD6ED4A2F5E2CC48AABB6E76A4DED8521